

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 14 de mayo de 2026 – 17:30 h

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Marique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (asiste presencialmente).

Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejala del Grupo Municipal Socialista (asiste presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2026.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en la calle Cava Baja, nº 9, donde está ubicada La Posada de la Villa, con el texto: “A Félix Colomo Domínguez, por su legado en la gastronomía madrileña y por devolver a Madrid La Posada de la Villa (1642)”, de conformidad con el criterio cuarto de la instrucción 1/2018, para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)



Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2026/0710978, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito al Área de Gobierno competente a realizar un estudio para techar o dar sombra a los parques infantiles del distrito para su uso en verano.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Rechazar la proposición nº 2026/0710985, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al Área de Gobierno competente a que se aumenten las plazas de los campamentos urbanos municipales, MadridCamp (Semana Santa, verano y Navidad) dando prioridad absoluta a las familias empadronadas en el distrito cuyos padres trabajen de forma presencial. Así como que se reduzcan los precios a 3€ al día para las familias numerosas y sean gratuitos para las familias numerosas especiales.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y 11 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 5. Rechazar la proposición nº 2026/0714884, presentada por Dña. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito al Área de Gobierno competente a declarar el Distrito Centro como “Zona de Especial Protección del Pequeño Comercio y la Identidad Vecinal”, buscando el compromiso de la Junta del Distrito Centro a implementar medidas para apoyar el comercio de proximidad y dar a conocer las ayudas existentes a las que se puedan acoger.”



Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular, 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5) y el Grupo Municipal Vox (2) y 6 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 6. Rechazar la proposición nº 2026/0714943, presentada por Dña. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al Área de Gobierno competente a:

Mejorar y dinamizar las áreas de calistenia del Distrito Centro:

Mantenimiento: Revisión técnica de anclajes, eliminación de óxido y nivelación del suelo de seguridad si procede.

Buen uso: Instalación de señalética básica con normas de seguridad, higiene y civismo.

Jornadas: Talleres prácticos con un monitor para enseñar técnica básica y prevenir lesiones.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2026/0714964, presentada por Dña. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al Área de Gobierno competente a:

- 1- *Realizar un listado de todas las obras recepcionadas en los últimos años y enviar técnicos municipales a revisar el estado actual de los pavimentos.*
- 2- *Garantizar que los materiales y acabados cumplan con los pliegos de condiciones.*
- 3- *Detectar vicios ocultos antes de que expiren los plazos de garantía de las obras.*
- 4- *Redactar un informe vinculante con los fallos detectados.*
- 5- *Exigir a las empresas adjudicatarias la subsanación inmediata de los defectos e incumplimientos sin coste para el Ayuntamiento.”*



Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar la proposición nº 2026/0716897, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Se solicita que la Junta de Distrito de Centro inste al Área competente a:

1.- La instalación de una placa conmemorativa en homenaje y recuerdo de Don Julián Besteiro Fernández en la calle Santiago nº 4 (antiguo inmueble de la calle Costanilla de ellos Angeles nº 16), lugar donde nació, previa autorización de la propiedad del inmueble.

2.- Realizar un acto de inauguración de esta placa.”

Con el siguiente resultado: mayoría, con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y 3 abstenciones correspondientes al Grupo Municipal Vox (1) y de vocales vecinos D. Eduardo Cerrada Lorenzo y D. José Manuel Menéndez Hernández, (ausentes en el momento de la votación).

PUNTO 9. Rechazar la proposición nº 2026/0716908, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

1- Poner en marcha un programa de apertura de los patios de los colegios públicos del Distrito Centro fuera del horario lectivo, incluyendo tardes, fines de semana y periodos vacacionales.

2- Garantizar la presencia de personal responsable (monitores/as o conserjería) durante el horario de apertura, con el fin de asegurar el buen uso de las instalaciones, la convivencia y la seguridad.

3- Establecer un reglamento de uso que contemple normas básicas de convivencia, cuidado de las instalaciones y horarios de apertura y cierre.

4- Coordinar el programa con las direcciones de los centros educativos, las AFAS y asociaciones vecinales del distrito, promoviendo la participación comunitaria y la dinamización de los espacios.”



Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2), 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5) y 1 abstención de la vocal vecina D.ª Celia García Marín (ausente en el momento de la votación).

PUNTO 10. Rechazar la proposición nº 2026/0717430, presentada por D. Adrian Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a promover cambios legales ante la Comunidad de Madrid, con el fin de eliminar las excepciones a la venta nocturna de alcohol, que abren la puerta a abusos de la norma y afectan muy negativamente a la calidad de vida de las vecinas del Distrito Centro.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11. Rechazar la proposición nº 2026/0717440, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- Convertir el edificio municipal de la calle Luna (Palacio de la Infanta Carlota) en vivienda pública municipal de alquiler.*
- Expropiar el edificio de la calle Pez 21 para su conversión en vivienda pública municipal del alquiler.*
- Expropiar el edificio de la calle Amparo 39 para su conversión en vivienda pública municipal de alquiler.*
- Expropiar el edificio de la calle Milaneses 2 para su conversión en vivienda pública municipal de alquiler.”*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).



PUNTO 12. Rechazar la proposición nº 2026/0725804, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al gobierno competente a realizar una auditoría técnica y de cumplimiento sobre las empresas adjudicatarias de los contratos de recogida de residuos en el lote correspondiente al barrio de Embajadores con el objetivo de:

- *Verificar que el número de operarios a pie de calle cumple diariamente con los mínimos establecidos en el contrato para cada jornada y franja horaria.*
- *Verificar que el baldeo llegue a todas las calles del barrio con la periodicidad establecida, especialmente en zonas de elevado tránsito como la Plaza de Lavapiés y alrededores.*
- *Evaluar la eficacia de los tratamientos contra manchas de grasa, orines y otros residuos orgánicos frecuentes en las aceras del barrio.”*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 13. Aprobar la proposición nº 2026/0697047, presentada por D. Daniel Méndez de la Iglesia, representante de la APA del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Que se tenga por presentada la propuesta: Entorno escolar seguro y saludable que se adjunta a esta instancia y que la misma sea sometida a debate y valoración con el fin de proceder al estudio por parte de los servicios técnicos municipales y de la instalación, si procede, de:

- *Barreras batientes de control de acceso en las calles peatonales Tabernillas y Don Pedro.*
- *Elementos de protección pasiva (maceteros) en las zonas de transición de tráfico.”*



Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 14.** Rechazar la proposición nº 2026/0705250, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, del siguiente tenor:

“Que se convoque por su Concejal-Presidente o por quien corresponda, un pleno extraordinario para debatir soluciones permanentes en base a nuestro plan para un nuevo modelo de ocio nocturno democrático y saludable y/o cualquier otro que persiga este fin, en el que participen todos los concernidos, directa o indirectamente, por el problema sin restricciones, única manera de poner fin a la tortura acústica a que se nos ha sometido durante más de 35 años y que el mismo se celebre cuanto antes para que se restituyan nuestros derechos.”

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2), 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0711023, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿Para cuándo está previsto que se inicien las reparaciones de los suelos de infantil, de los radiadores y de la fachada que da al parque en el CEIP Santa María?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0716921, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar la Junta Municipal del Distrito Centro para, en este verano, mitigar los efectos del calor en los vecinos y visitantes ante la previsión del incremento de episodios de altas temperaturas?*



- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0716933, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Qué medidas se están tomando o piensa tomar nuestro Ayuntamiento para la lucha frente al problema de las plagas de ratas resistentes a los venenos tradicionales o "superratas", siendo Centro uno de los distritos afectados por este problema grave de salud pública?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0716946, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Qué medidas se van a impulsar, desde la Junta Municipal del Distrito Centro para garantizar unas condiciones laborales dignas y un servicio educativo de calidad en el tramo de 0 a 3 años en las Escuelas Infantiles Municipales del Distrito?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/0716954, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Qué valoración tiene el Concejal Presidente del rechazo a la proposición 20268000169 presentada por el Grupo Municipal Socialista en el pleno de febrero del Ayuntamiento de Madrid y en la que se solicitaba el incremento temporal de recursos en Oficinas Municipales para la atención a personas migrantes?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/0717420, presentada por D. Adrian Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer: *¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente la situación salarial de las educadoras de las escuelas infantiles municipales en el Distrito Centro de Madrid?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0717422, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor conocer: *¿Qué va a hacer el Concejal Presidente para frenar y revertir la fuga de familias con menores de nuestro distrito a otros barrios y municipios reflejada en los últimos datos publicados del padrón?*
- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0717423, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor conocer en relación con las *"¿Cuántas notificaciones por desahucio están llegando al Distrito Centro y cuántas de éstas son concluidas con un informe de vulnerabilidad por parte de Servicios Sociales?"*



Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 23. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos.

Madrid, a 21 de mayo de 2026.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

Información de Firmantes del Documento

